

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hacen públicas las rectificaciones a la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 39 plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1966 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil (turno libre), y una vez transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones,

Este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios ha resuelto hacer públicas las rectificaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, publicada por Resolución de este Centro de 26 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de mayo de 1966).

I. Habiéndose producido error material en la transcripción de la lista de aspirantes admitidos y excluidos anteriormente citada, a continuación se rectifican los errores advertidos:

- Número 269. Recondo Santos, María Emilia, debe figurar como número 268. Recondo Santos, María Milagros.  
 Número 292. Ruiz González, Alvaro, debe figurar como número 229 (bis). Onís González, Alvaro.  
 Número 301. Salvador Ruiz de la Fuente, Alonso, debe figurar como número 291 (bis). Ruiz de la Fuente y Alonso de León, Salvador.  
 Número 335. Sutil García, José Ramón, debe figurar como número 335. Sutil García, José Ramón.  
 Número 366. Yebra Blanso, José Luis, debe figurar como número 366. Yebra Blanco, José Miguel.

III. Quedan incluidos en la relación de admitidos los aspirantes siguientes:

- Número 13 (bis) Alvarez Villena, Federico.  
 Número 49 (bis) Clemente Ferrer, José.  
 Número 76 (bis) Escudero del Castillo, Juan.  
 Número 194 (bis) Merino Beato, Manuel.  
 Número 209 (bis) Moreno Alvarez, Francisco Javier.  
 Número 281 (bis) Rodríguez Fernández, José Luis.  
 Número 328 (bis) Simonet Ruiz, Emilio.

III. Quedan excluidos definitivamente los opositores siguientes:

1) Por no reunir el requisito c) de la norma 3 de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 11 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 17 del mismo mes):

Elvira Fresno, Pedro.  
 Recio Sánchez, José María.  
 Santo Tomás Velasco, Asterio.

2) Por haber sido incluido erróneamente a la relación de admitidos:

Labrador González, Eligio.

Alcalá de Henares, 28 de mayo de 1966.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Médicos de Sala del Instituto Oftálmico Nacional*

Han sido admitidos al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1966, para cubrir dos plazas de Médicos de Sala del Instituto Oftálmico Nacional, todos los aspirantes

que solicitaron tomar parte en el mismo dentro del plazo reglamentario y que a continuación se relacionan:

- D. Gonzalo Fernández Contre.  
 D. Manuel Jiménez Alvarez.  
 D. Federico Jiménez Jordán.  
 D. Higinio Arribas Mata.  
 D. Manuel Riaza Peña.  
 D. José María Bautista Vázquez de Parga.  
 D. Manuel Hernández González.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Director general, José de Diego López.

Sr. Jefe de la Sección de Asistencia Pública.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de León referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril último.

| Número | Nombre y apellidos                 |
|--------|------------------------------------|
| 1      | D. Ricardo Alvarez Alonso.         |
| 2      | D. Afrodisio Cigales Cigales.      |
| 3      | D. Luis del Amo Rodríguez.         |
| 4      | D. Leocricio del Amo Rodríguez.    |
| 5      | D. Braulio Juan Fernández Suárez.  |
| 6      | D. Eugenio Alonso de la Riva.      |
| 7      | D. Romualdo Fernández Suárez.      |
| 8      | D. Quintilo Gómez Pajín.           |
| 9      | D. Felipe Santiago García Palacio. |
| 10     | D. Horacio Guerrero Esteban.       |
| 11     | D. Baudilio Mayo Alonso.           |
| 12     | D. Arcadio García Medina.          |
| 13     | D. Santos Martínez Martínez.       |
| 14     | D. Victoriano González Díez.       |
| 15     | D. Tomás Francisco Mayo.           |

Los citados señores deberán presentarse el día 12 de julio próximo, a las once horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y por un funcionario del Cuerpo General Auxiliar, que actuará de Secretario.

León, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe. Presidente.—2.510-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis (6) plazas de Camineros del Estado actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de 7 del actual, para celebrar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para

proveer seis (6) plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco (35) años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido 1/3 sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

3.ª No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios.

Poseer los conocimientos y capacidad que exige los trabajos y funciones definidos en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y grávila, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carretera, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado. En dicha instancia se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex-combatientes, ex-cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Lérida, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que se señalará.

Lérida, 24 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Bordons.—2.511-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Zaragoza.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Zaragoza para su presentación y comienzo de las oposiciones el próximo día 22 de junio, a las diez de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) para presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente, Rafael Vara López.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre treinta plazas de Enfermeras generales de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 120, del día 21 de mayo de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre treinta plazas de Enfermeras generales de la Beneficencia Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 21.000 pesetas, retribución complementaria de 18.060 pesetas, señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias, así como una gratificación mensual de 3.750 pesetas, que no tendrá repercusión a efectos de otros haberes activos ni de los de carácter pasivo, y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, correspondiente al grado 12.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—2.920-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, del día 28 de abril del corriente año, se publica las bases que han de regir en el concurso convocado para cubrir una plaza en propiedad de Viceinterventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, a la que corresponde el grado 20 de la tabla anexa a la Ley 108/1963, de 20 de julio, hallándose dotada con el sueldo de 32.000 pesetas anuales, una retribución complementaria de 25.600 pesetas, también anual, dos pagas extraordinarias de 4.800 pesetas cada una de ellas y demás emolumentos que reglamentariamente pueda corresponderle.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.929-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente a la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona número 59, correspondiente al día 17 del presente mes de mayo, publica las bases y convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento mediante concurso entre quienes pertenezcan a la primera categoría de Secretarios de Administración Local, y simultáneamente por oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas que reúnan las condiciones señaladas en las bases, en el caso de no concurrir al concurso ningún Secretario de primera categoría.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 31.000 pesetas y la retribución complementaria de 24.800 pesetas. El plazo de presentación de instancias finalizará a los treinta días después del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde accidental.—2.954-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí por la que se anuncia segunda oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.*

Esta ilustrísima Corporación Municipal convoca en segunda convocatoria a oposición la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, con el sueldo anual de 16.000 pesetas e igual cantidad por retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de esta segunda convocatoria se hallan publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 110, de fecha 9 de los corrientes.

Rubí, 14 de mayo de 1966.—El Alcalde, Manuel Murillo Iglesias.—2.928-A.